



FOR-APY-GAD-SER-LOG-04-0

**INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	1365	FECHA DE INFORME dd-mm-aaaa	09-nov-15	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	x
			AL EXTERIOR	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	DÍAZ LEÓN MAURICIO FERNANDO	NÚMERO DE CEDULA:	0602910424
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Analista 3	RESPONSABLE DE ÁREA:	Douglas Ochoa
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:	Gerencia de Gestión Social	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	Ibarra, Imbabura
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	Ibarra, Imbabura	CENTRO DE COSTOS:	Proyecto Llurimagua
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	Mauricio Díaz/Guadalupe Villota		
CIUDAD DONDE SE PERNOCTÓ (Detallar lugar):			

**INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
05/11/2015	07h00	10h00	Traslado a la ciudad de Ibarra	Llegada a La ciudad de Ibarra
05/11/2015	10h00	14h00	Reunión Comité Provincial del Proyecto Llurimagua	Informe Técnico
05/11/2015	14h00	17h00	Regreso a la ciudad de Quito.	Llegada a La ciudad de Quito

**DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN**

TIPO TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	PEI4748	Quito	Ibarra	05/11/2015	07h00	05/11/2015	10h00
Terrestre	Público		Ibarra	Quito	05/11/2015	14h00	05/11/2015	17h00

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade via aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

**FACTURAS PARA REEMBOLSO**

**FACTURAS PARA CONTROL**

MOVILIZACIÓN (Adjuntar facturas)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO		
	TOTAL USD:				0,00	TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		0,00		

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

**FIRMA DE RESPONSABILIDAD**

**APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO
Ing. Mauricio Díaz Analista 3	Lcdo. Douglas Ochoa Gerente de Gestión Social ( E )

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión, de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

**REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN**

**FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO**

 Ing. Alexandra Salango Gerencia de Talento Humano	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP GERENCIA DE TALENTO HUMANO 10 NOV 2015 HORA: RECIBIDO FIRMA:
--	---

